EL PUBLICO CONTRIBUYO A NUESTRA INICIATIVA EN FAVOR DE LA CASA CUNA, AGOTANDO LOS EJEMPLARES DE "EL ORDEN"

El Orden

AÑO SEPTIMO. — SANTA FE, Lunes 16 de Julio de 1934. No. 2.337

Nuestro Gran Colaborador: Gavroche

HOMBRES MUJERES Y NIÑOS DEL PUEBLO ADQUIRIERON SU EJEMPLAR

Un Exito Sin Precedentes

COMO TODOS LOS DIAS SE AGOTARON AYER LAS ediciones de EL ORDEN, pero el loable fin de la venta de ayer quedó evidenciado en el mayor entusiasmo que pusieron los canillitas en venderlos y el público en comprar los ejemplares. Se han producido escenas de auténtica emoción ciudadana en la mañana de ayer. EL ORDEN estaba en todas partes. El monto de su venta callejera, que asciende a más de cuatrocientos pesos, será entregado hoy a la Casa Cuna, la generosa institución a que estaba destinada.

* * *

DEBIDO AL EXTRAORDINARIO EXITO DE AYER LA Dirección de EL ORDEN ha decidido destinar todos los Domingo el producido de su venta —la venta de calle en Santa Fe, se entiende— a fines benéficos. No persigue la Dirección ningún fin de propaganda. No la necesita si se piensa que, como todos los días, se vendió el diario ayer y se venderá el Domingo. Solo que su grito familiar ese día, en la calle, recordará un deber al tiempo que prometerá, como siempre, el entretenimiento y el acicate que significa su lectura.

* * *

EL PROXIMO DOMINGO LA VENTA CALLEJERA DE EL ORDEN será destinada a los canillitas, nuestros pequeños y bravos colaboradores que todos los días cruzan la ciudad llevando a todos sus rincones, aún a los más apartados, los ejemplares del diario del pueblo del vocero más típico de Santa Fe que ha logrado, en pocos años, imponerse como órgano de opinión en todo el litoral argentino.

Sabida es la atención que EL ORDEN pone en el trato de esos niños que trabajan. Todas las mañanas, antes de que se desparramen por las calles llevando el diario predilecto, se les sirve un desayuno completo, sin que a ellos les cueste un solo centavo. Con su clásica desenvoltura y su alegría cordial, los canillitas, sonrisa de la ciudad, encuentran en nuestra casa, no solo el medio que les permite llevar pan a sus hogares pobres, sino un refugio para la dura niñez que están obligados a vivir.

* * *

NO LO OLVIDE. TODOS LOS DOMINGO, DEBIDO AL extraordinario entusiasmo que provocó ayer la venta callejera para la Casa Cuna, EL ORDEN destinará el producto de aquélla a fines benéficos.

El domingo próximo les toca a los canillitas. ¡Se lo merecen!

He aquí a uno de los numerosos canillitas de Santa Fe, sorprendido por el fotógrafo en el acto de vocear nuestro número de ayer. ¡EL ORDEN!... ¡EL ORDEN!... repetido en todos los rincones llenó la mañana limpia y soleada, que también parecía adherirse con su buen tiempo, al gesto de nuestro diario. ¡EL ORDEN!... ¡EL ORDEN!... Este canillita sorprendido por la cámara, se sentía más feliz que nunca al vender sus ejemplares como todos los días. Más feliz que nunca porque sabía que estaba colaborando en una obra de solidaridad humana, en una obra simpática y noble. Fué él el pequeño heroe colaborador de la jornada. El es el que diariamente lleva a todas partes el vocero predilecto del pueblo. EL ORDEN no lo olvida y le dedicará el próximo domingo el producto de la venta callejera del diario, que se invertirá en la compra de ropas para todos esos bulliciosos Gavroches santafecinos.

Molinas no Contestará

LA LEGISLATURA HARA CUMPLIR LA INTERVENCION YA SANCIONADA

Hemos publicado la nota que ha dirigido el Intendente Municipal doctor Menchaca, al gobernador de la Provincia, doctor Molinas, como así el escrito que ha presentado a la justicia, solicitando que sea declarada inconstitucional la ley sancionada por las Cámaras Legislativas, declarando la intervención al Departamento Ejecutivo Municipal, al solo efecto de garantizar el funcionamiento del Concejo Deliberante que preside el doctor Andrés Mathurin.

Hemos afirmado que la petición del doctor Menchaca falla por sus bases, no llena los extremos exigidos por la ley, para que el pedido de inconstitucionalidad pueda prosperar ante la justicia.

Tratándose de un asunto que tanto interés ha despertado en esta capital y aún en toda la provincia, hemos de dar algunas informaciones que por nuestros propios medios hemos obtenido.

Comentarios desfavorables. —

La actitud adoptada por el Intendente Municipal ha levantado los más desfavorables comentarios. Se ha dicho con justa razón, por cierto, que lejos el doctor Menchaca, de responder a la confianza que el pueblo le ha dispensado entregándose a la labor, pierde su tiempo en agravar un conflicto que él mismo ha provocado pisoteando la Carta Orgánica Municipal y la Constitución. Sus mismos correligionarios lo están criticando.

La nota no será contestada. —

Ayer el doctor Molinas, que se encontraba en Rosario, recibió la nota del Intendente Municipal.

Estamos en condiciones de adelantar que el gobernador no la contestará. En primer lugar el Intendente debió dirigirse al ministro de Gobierno que era lo que correspondía.

Por otra parte, no tiene porque responder el Poder Ejecutivo a una petición donde él nada tiene que hacer, dado que toda su intervención se ha concretado a promulgar la ley sancionada. Ella no contiene los invicios insalvables de que habla el Intendente.

Se considera, además, en los círculos oficiales que la argumentación que hace el Intendente es errónea. Alude a la ley 2315 y no ha tenido en cuenta que esa ley fué dictada para los municipios de 1a. categoría y que en ella hay disposiciones que establecen para los municipios de tercera una reglamentación especial, dejando a las convenciones de 1ra categoría dictar sus ordenanzas y leyes especiales.

No se trata de conflicto de poderes. —

Se ha dicho por allí que el Intendente quiere provocar un conflicto de poderes, vale decir un conflicto con el Poder Ejecutivo. No es eso. Ignora el Intendente Municipal que no hace mucho la Suprema Corte de Justicia dió a conocer un pronunciamiento declarando que la Municipalidad no es un poder, con lo cual queda descartado que exista un conflicto de poderes. En lo que respecta a la resolución que deberá dictar la justicia en el escrito que el Intendente reclama la declaración de inconstitucionalidad de la ley, no cabe duda que será adversa a las pretensiones del doctor Menchaca.

El caso de subversión.—

El Intendente en la nota dirigida al gobernador doctor Molinas afirma que la ley es inconstitucional y que no hay subversión del régimen municipal. Cita las leyes que él — el Dr. Menchaca — no sabe interpretar clara y terminante ¿Quién ignora en Santa Fe que el Intendente Municipal ha puesto obstáculos materiales que impiden el funcionamiento del C. Deliberante?

La ley se hará cumplir. —

Nadie duda que la justicia rechazará el recurso de inconstitucionalidad formulado por el Intendente Municipal. La Legislatura hará cumplir la ley, pidiendo adelantarse que se convocará al electorado si no por el Intendente Municipal, por el Presidente del Concejo Deliberante, doctor Mathurin.

SIGUE AUN EL PARO EN SAN FRANCISCO

Setenta uniones obreras abandonarán hoy el trabajo

SAN FRANCISCO (California) Julio 15. — Mañana 70 uniones obreras abandonarán el trabajo acatando la recomendación de la Convención Laborista.

Se tomaron grandes medidas de precaución en previsión de que ocurran incidentes.

Terminó en Brasil la huelga de telegrafistas

RIO DE JANEIRO, Julio 15. — Terminó en todo el país la huelga de telegrafistas.

Diez millones de francos de pérdida causó un tornado en Francia

CHARKLES (Francia), Julio 15. — Un violento tornado causó enormes daños a la cosecha calculándose los mismos en 10 millones de francos.

La Colocación del Empréstito de los Seis Millones de Pesos

En Rosario, en las horas de esta tarde, el Gobernador doctor Molinas, tendrá una conferencia con banqueros. Se cambiarán ideas acerca de la colocación del empréstito de los seis millones de pesos, de lo que en otras ediciones nos hemos ocupado. Las informaciones que anoche hemos recibido aseguran que existe buen ambiente para su colocación y que este proyecto no fracasará contrariamente a lo que muchos han manifestado. De colocarse el total la provincia estará en condiciones de abonar los haberes a todo el magisterio ya que para ello pidió el Poder Ejecutivo la sanción de esta ley que muchos tacharon de fantástica.

Asamblea de la Biblioteca Sarmiento

PARANA, Julio 15. — Comunicaciones recibidas de Gualeguaychú hacen saber que mañana se efectuará una asamblea convocada por la sociedad "Biblioteca Sarmiento" en la que serán elegidas las nuevas autoridades de la institución.

El socialismo francés subvencionará al fondo comunista

PARIS, Julio 15. — El Consejo Nacional del Partido Socialista terminó hoy un debate sostenido durante dos días aprobando la resolución en el sentido de subvencionar al fondo común comunista contra el peligro fascista.

La esposa de Dolffus llegó ayer a Rimini

RIMINI, Julio 15. — Hoy llegó a esta ciudad la esposa del Canciller Dolffus quien fué recibida por la esposa del Jefe del Gobierno italiano señor Mussolini.

Hoy se promulga la nueva Constitución del Brasil

RIO DE JANEIRO, Julio 15. — Mañana el Poder Ejecutivo firmará el decreto promulgando la nueva Constitución.

El Día de la Cooperación celebróse en estación Viale

PARANA, Julio 15. — Tuvo lugar en la Colonia de Menores "Centenario" de Estación Viale la celebración del Día de la Cooperación, que habían sido postergados a causa de la lluvia.

Se reunen hoy las Cámaras de Senadores y Diputados

PARANA, Julio 15. — Para el día de mañana se ha convocado a las Cámaras de Senadores y Diputados de la Provincia.

Un director de Escuela multado en 20 pesos

PARANA, Julio 15. — Por no haber enviado en su oportunidad las planillas estadísticas, y habiendo infringido el artículo 116 del reglamento general de escuelas, el Consejo de Educación multó en 20 pesos al director de la escuela número 72, señor Fernando Galván.

La Lotería Clandestina

MENCHACA DICE QUE EL PRIMER SORTEO SERA EL 10 DE AGOSTO

El Intendente había resuelto que la primera emisión de la lotería municipal fuera puesta en circulación el día 3 del mes de agosto próximo. Pero, como surgieran algunas dificultades, ayer ordenó que sea el día 10 del mes citado en que se pondrá en venta. Como se sabe esta lotería está prohibida por la Constitución de la Provincia y por la ley de juegos. Todo esto no ha hecho vacilar al Intendente que ayer ha manifestado que se venderá la lotería municipal en todas las agencias.

Por nuestra parte, sabemos que tendrá trabajo la policía y la justicia. Porque la Constitución es clara y terminante.

☆ ☆

GRAVES SUCESOS DE SANGRE EN SAN JUAN Inf. Pag. 2

SAN JUAN: LOS CONSERVADORES ATACARON VARIOS ACTOS BLOQUISTAS: 2 MUERTOS Y 2 HERIDOS

INTERVENDRAN AL FERROCARRIL SANTA FE

DESDE PARIS SE DISPUSO ESTA MEDIDA

Hay serias desinteligencias entre los directores de la Empresa

Hemos obtenido una información que no nos ha causado algún asombro, según ella, los Directores del Ferrocarril Santa Fe no se llevan de acuerdo. Algo se ha producido entre ellos. Se asegura que vendrá de París, dentro de pocos días, un interventor. Tendrá la misión de realizar en esta empresa, con sede en esta capital, una amplia investigación. Recogerá todos los antecedentes, acerca de las irregularidades del servicio, ya que por milagro no se ha producido una verdadera catástrofe.

Garantizamos la veracidad de esta información. Hay serias desinteligencias entre los que administran esa poderosa empresa que se burla de todas las leyes. Hay algo más: Desde París, donde está la sede central de la empresa, se ha resuelto esta medida porque se le ha comunicado desde aquí que las ganancias ya no son tantas como años atrás. Se hacen acusaciones los Directores. Y ahí está el secreto de todo.

Estamos seguros de que si se hace la investigación, interviniendo todas las dependencias del ferrocarril que nos ocupa, algo saldrá a luz, aunque después todo quede entre ellos y se siga con la sola finalidad de sacar dinero al público con altas tarifas y con un servicio que cada día es peor.

la Esc. Noct. Bmé. Mitre

La Escuela Nocturna de la tercera sección Bartolomé Mitre recientemente creada, inicia mañana su labor.

Ha dado a conocer el plan de estudio de los cursos que dictará, que son los siguientes:

Albañilería, 1er. año. — Nociones de construcción en general 4 horas; Dibujo lineal aplicado 3 horas; Matemáticas 2 horas; Cómputo y presupuesto 1 hora. Total 10 horas semanales.

Albañilería, 2o. año. — Nociones de construcción en general 4 horas. Dibujo lineal aplicado 3 horas; Matemáticas 2 horas. Cómputo y presupuestos 1 hora. Total 10 horas semanales.

Mecánica, 1er. año. — Mecánica general 2 horas; Nociones de Química y Tecnología de materiales, útiles y máquinas 2 horas; Dibujo lineal aplicado 2 horas; Matemáticas 3 horas; Cómputo y presupuesto 1 hora. Total 10 horas semanales.

Mecánica, 2o. año. — Mecánica general, 2 horas; Nociones de Química y Tecnología de materiales, útiles y máquinas 2 horas; dibujo lineal aplicado 2 horas; Matemáticas 3 horas. Cómputo y presupuesto 1 hora. Total 10 horas semanales.

Comercial 1er. año. — Matemáticas 2 horas; Contabilidad 2 horas; Nociones de Derecho Comercial 1 hora; Correspondencia 2 horas; Dactilografía, 2 horas; Propaganda 1 hora.

Comercial. 2o. año. — Matemáticas 2 horas; Contabilidad 2 horas. Legislación Obrera e Industrial 1 hora; Correspondencia 2 horas; Legislación Obrera e Industrial 1 hora. Correspondencia 2 horas. Dactilografía 2 horas. Total 10 horas.

Manualidades femeninas. — (Duración un año).

1er. año; Corte 3 horas. Tejido 3 horas; Bordado 2 horas. Manualidades 2 horas. Total 10 horas semanales.

Curso elemental semianalfabetos. (Duración un año). — Lectura, 1 hora; Escritura 1 hora; Intuitiva 1 hora; Aritmética 2 horas. Total 10 horas semanales.

Donaron una hectárea de terreno para una escuela

PARANA, Julio 15. — El señor Alcibiades Cortines donó al Consejo G. de Educación una hectárea de terreno en el distrito Perdices departamento Gualeguaychú, que lo destina para la escuela Nro. 47 de dicho departamento.

Todavía está sin solución el conocido asunto del Frigorífico Fasoli

Nadie ha olvidado el conocido asunto del Frigorífico Fasoli de Rafaela, departamento Castellanos. Se recordará que a consecuencia de una investigación que mandó levantar el Poder Ejecutivo, se comprobaron que no daba cumplimiento a las leyes de impuestos. Por ello se le aplicó una multa que se eleva a muchos miles de pesos. El propietario del establecimiento fabril solicitó reconsideración a lo que no hizo lugar la Dirección General de Rentas por haberlo así resuelto el Ministerio de Hacienda. Anunció entonces que se procedería a la clausura del Frigorífico con lo cual quedarían sin jornal cerca de 200 hogares de obreros. Tiempo después clausuró la fábrica, para reabrirla después acudiendo a las Cámaras Legislativas en demanda de amparo. El asunto dió lugar a largos debates en una sesión realizada por la Cámara de Diputados. Las opiniones de los Legisladores se encontraban divididas y, a nada concreto se llegó. Así quedó el asunto. Ahora recordamos todo esto en presencia de un telegrama que ha dirigido el Centro Comercial de Rafaela al Presidente de la Cámara de Diputados, solicitando la resolución definitiva de esta cuestión. Tenemos entendido que se trata de un asunto que la Comisión respectiva de la Cámara ha tenido tiempo más que suficiente para estudiar debidamente. Además, cada diputado lo conoce. Ha tenido en su poder todos los antecedentes.

De allí que lo único que corresponde es que de una vez por todas sea tratado. Dentro de la mayor justicia se debe proceder.

El Poder Ejecutivo ha salvado su responsabilidad al someter a las Cámaras el pronunciamiento que corresponda.

¿Aquí también se combaten las ideas?

Un diputado santafecino, el ingeniero Julio A. Noble, unió su voz a la de los diputados socialistas, hace poco, para criticar la actitud de los funcionarios que, haciendo abuso del estado de sitio, habían apresado y maltratado ciudadanos, por el solo hecho de opinar. En esas sesiones memorables de la Cámara, se atacó duramente a la sección policial porteña llamada de "Represión al Comunismo". Sabido es que el comunismo no está al márgen de la ley en nuestro país y así lo reconoció el Superior Tribunal a raíz del proceso a un diario. Bien. Ayer nos ha llegado una denuncia que nos obliga a preguntar: ¿Aquí también? ¿Es que en Santa Fe, provincia gobernada por un partido cuyo representante atacó en la Cámara de Diputados de la Nación a los funcionarios policiales que perseguían a los hombres porque opinaban libremente, se usan los mismos procedimientos de Buenos Aires?

He aquí la denuncia: Un ciudadano que estaba vendiendo entradas para un acto próximo de la agrupación comunista, fué detenido, sin que pesara sobre él ninguna otra acusación. ¿Es eso posible? El gobierno de la provincia, que se destaca precisamente en el país por su celo para hacer respetar todas las libertades públicas, debe ordenar una vestigación, una severa investigación, para individualizar a los responsables de ese atropello.

Invitados de honor del Rotary Club

PARANA, Julio 15. — Fueron invitados de honor en la reunión semanal que realiza el Rotary Club los señores Amado Alonso, doctor Pedro Henriquez Ureña, Dr. Roberto Giusti y Eleuterio Tiscornia e invitado especialmente el señor Carlos María Onetti.

ACCIDENTE SIN CONSECUENCIAS

PARANA, Julio 15. — Efectuando una recorrida el agente del Escuadrón de Seguridad Ascención Ferreyra, en la esquina de las calles Diamante y Ernesto Harrio, fué embestido por la volquete chapa de ésta Nro. 1-359 que manejaba Antonio Tagul a quien acompañaba José María Lista, produciéndole raspaduras que no revisten importancia.

Reparto de Alimentos a los Necesitados



Una vista del reparto de ropas realizado ayer tarde en la sección 4a. de Policía, gracias a la iniciativa del comisario Ignacio Bergallo y Subcomisario José Monje.

Una noble iniciativa del comisario de la sección cuarta de policía señor Ignacio Bergallo, y del subcomisario señor José Monje, tuvo realización formal ayer con el reparto de víveres que se llevó a efecto a las 9.30 horas.

Estuvieron de parabienes los pobres del barrio. El comercio de la zona respondió como un solo hombre al requerimiento que les hicieron los funcionarios mencionados. Todos contribuyeron con su grano de arena para aliviar, por lo menos en una pequeña parte, las necesidades del vecindario humilde.

El día anterior por la tarde se habían repartido más de 600 bonos con los que se tenía opción para retirar, con cada uno de ellos, tres kilogramos de artículos de primera necesidad. Se contaba para tal fin con 300 kg. de carne, 500 kg. de pan, y unos mil kg., de artículos diversos, entre ellos azúcar, yerba, fideos, conservas, harinas, etc., contribución del comercio de la sección.

En el momento de efectuarse la distribución de estos víveres se encontraban presentes los siguientes vecinos y comerciantes en representación de la zona: Dr. Alberto Pérez y señores Vicente Battaglia, Natalio Petrone, Agustín Xaus, Isidoro Gutiérrez y Pedro Valverduc. Todos ellos cooperaron con el personal de la comisaría en la simpática y noble tarea.

De la importancia del acto realizado y del éxito obtenido hablan con elocuencia las notas gráficas que ilustran esta página.

Con Sus Nuevos Talleres "La Prensa" se Coloca A la Par de Los Mas Grandes Diarios Del Mundo

Detalles de la poderosa rotativa que funciona desde el 9 de Julio

Ya se hallan en marcha las nuevas máquinas de "La Prensa".

A la vez que constituye probablemente una de las conquistas industriales más grandes que se hayan alcanzado en el país, el progreso de "La Prensa" encarna paralelamente la historia del progreso y crecimiento de la Argentina. Y nada hubiera podido ilustrar este aserto en forma tan notable como la existencia, a manera de reliquia, en el edificio principal de "La Prensa", a pocas cuadras de distancia, en la Avenida de Mayo, de la vieja máquina impresora pequeña y primitiva, en la cual se imprimió laboriosamente las ediciones de "La Prensa" durante los primeros años de su existencia, así como la comparación entre esa reliquia y la larga fila formada por las 21 unidades dobles de maquinaria moderna, imponentes y majestuosas, que constituyen la rotativa Super-Producción que días pasados, en los nuevos talleres, atronó el espacio durante más de una hora, mientras vomitaba los cientos de miles de ejemplares del diario, lanzándolos automáticamente a la larga línea de camiones que los esperaban para distribuirlos por la ciudad, sus alrededores y estaciones ferroviarias.

LOS NUEVOS TALLERES

Además de la inmensa rotativa, los talleres contienen todas las dependencias mecánicas de "La Prensa", con sus numerosas linotipos para la composición del material, el equipo de máquinas matrizadoras, la fundición para las planchas de imprimir, etc., así como el departamento fotográfico del diario y dos enormes depósitos para las bobinas de papel de impresión.

El edificio principal de "La Prensa" seguirá siendo, no obstante, la tan conocida e imponente estructura situada en el extremo céntrico de la Avenida de Mayo, donde continuará concentrada toda la labor de dirección, redacción y administración del diario, aunque alejadas en departamentos más amplios, merced al espacio ganado al trasladarse los talleres a su nueva ubicación. Además de estos dos edificios principales, "La Prensa" posee su propio taller de rotograbado en el cual se imprimen las secciones en colores, rotograbado y especiales que el diario publica en sus ediciones dominicales o extraordinarias.

EL NUEVO EDIFICIO

El edificio de los nuevos talleres de "La Prensa", situado en un barrio tranquilo de la parte baja de la ciudad, ocupa un terreno que cubre, en su ancho, la casi totalidad de una cuadra, con una longitud de 72 metros sobre una calle y unos 50 sobre otra, unido a otro en esta última que contiene parte del edificio de la misma calle, utilizado como segundo depósito de papel y que tiene un frente de unos 20 metros. El edificio tiene dos pisos y un sótano, en el cual están los cimientos de la rotativa, con un entrepiso y galerías para el piso bajo y el primer piso, destinados a trabajos accesorios, tales como el departamento de expedición y las visitas, que presenciando la impresión del diario desde la galería, no obstaculizan para nada el trabajo.

En su interior, extendiéndose a casi todo el largo del edificio, a un costado, surgiendo de sus cimientos del subsuelo por el piso de la planta baja, se levanta la poderosa rotativa. Las 21 unidades están divididas en series de tres y cada serie posee una Dobladora Doble tipo Super-Producción, que dobla y empaqueta en montones de 50 ejemplares los diarios, sirviéndolos ya completamente para ser presentados al lector, mientras los demás continúan pasando a toda velocidad por los entintados cilindros de la máquina.

Con las 21 unidades y siete Dobladoras Dobles que constituyen la enorme rotativa, se han formado siete sextuples que dan a la máquina una gran elasticidad, pues la habilitan para funcionar como sextuples, octuples, dobles octuples y quintuples. La rotativa mide en total unos 46 metros de largo y pesa 626.000 kilos. Está compuesta de 176.000 piezas distintas y funciona impulsada por 30 motores, con un total de 1.250 caballos de fuerza. Su capacidad máxima de consumo es de 70.000 kilos de papel por hora.

La gran rotativa tiene una velocidad máxima capaz de producir 840.000 ejemplares por hora de un diario de 12 páginas, reduciéndose el número de ejemplares de producción proporcionalmente al aumento de páginas de la edición. Se calcula que funcionando a su capacidad máxima "La Prensa" podría imprimir, en 24 horas, una hoja de papel del ancho de su edición común, que se extendería unos 70.000 kilómetros, o sea casi una doble vuelta a la tierra.

UNA GRAN ROTATIVA

La inmensa rotativa recibe diariamente sus enormes racimos de papel de prensa por medio de unas puertas colocadas al costado de la máquina, que se unen a un vasto depósito de papel, el cual se eleva desde el sótano hasta el techo del edificio. Un guinche que funciona desde el techo transporta las bobinas al cuarto de máquinas, en donde, por medio de diminutos camiones sobre rieles, son colocadas en sus respectivos lugares de la rotativa.

Plenamente equipada, la nueva rotativa de "La Prensa" lleva 63 de estas grandes bobinas, tres para cada unidad. Veintiuna bobinas se van desenrrollando simultáneamente en los cilindros y al terminarse, la segunda serie de 21 bobinas empieza a funcionar automáticamente, repitiéndose la operación con la tercera série, en idéntica forma. El cambio de bobinas se efectúa sin que la rotativa se detenga en ningún momento.

Todo el intrincado movimiento de esta gran rotativa de "La Prensa" es controlado automáticamente por medio de un modernísimo sistema de botones eléctricos, colocados en los lugares más convenientes de la máquina y que permiten un inmediato aumento o reducción de la velocidad de la misma.

También cuenta con un sistema de señales de peligro y controles, por medio de los cuales se puede impedir cualquier accidente.

La entintación de la rotativa se efectúa eléctricamente y funciona por medio de un teclado de control. La tinta afluye de dos enormes tanques que contienen más de seis toneladas de tinta cada uno.

LA CLISERIA

En el subsuelo o sótano, además de los cimientos y parte baja de la rotativa, se encuentra la clisería, modernísima y admirablemente equipada, de la cual salen los clisés para ser colocados en los cilindros de la rotativa.

En esta clisería, un sistema de maquinaria automática produce los clisés de plomo, procedentes de las matrices o cartones, recibidos del taller de composición. La máquina tiene una capacidad de cuatro clisés por minuto y dispositivos especiales por medio de los cuales dichos clisés son recortados y enfriados antes de salir para la rotativa y a pocos segundos de haber sido solamente una masa de plomo líquido. Un conductor automático los lleva rápidamente al piso principal o sea la planta baja, marcando cada uno de ellos para el lugar que debe ocupar en la rotativa. Los cilindros de la rotativa de "La Prensa" llevan 336 de esos clisés para cada edición. Una vez usados, los clisés vuelven, también automáticamente, a la clisería, para convertirse nuevamente en plomo líquido.

Finalmente, conforme los ejemplares de "La Prensa" salen de las siete dobladoras en cada edición matinal, son llevados automáticamente por catorce "conductores" al departamento de Expedición en el entrepiso y a las galerías, desde donde caen en una catarata interminable, por una série de toboganes que salen de las ventanas, a los camiones que los esperan abajo.

EL PRIMER PISO

La composición del diario se inicia en el primer piso, en el cual se encuentran los cuerpos de linotipos, el taller de composición y el departamento de matrizadoras. En el mismo piso se halla también la oficina de un Secretario, colocada estratégicamente en medio del salón y en la cual hay una máquina automática de transmisiones conectada con las oficinas de la United Press en el centro comercial de la ciudad y con las oficinas de "La Prensa", en la Avenida de Mayo, por la cual se registran continuamente las últimas noticias recibidas de todas partes del mundo.

EL SEGUNDO PISO

El segundo piso es, también, el terminal de un sistema de cuarenta centímetros de largo por diez de diámetro, cubren la distancia de 1.000 metros en poco más de un minuto y llevan al taller una lluvia constante de noticias, avisos, órdenes, etc., viniendo a las dependencias de la Avenida de Mayo con las hojas de pruebas, conforme se van componiendo en las horas de la noche. En el segundo piso se encuentra también el departamento de Fotografía, equipado con todos los últimos adelantos y necesidades de la labor fotográfica en un gran diario moderno. En el piso bajo están los talleres de composturas de "La Prensa", que producen casi la totalidad de las necesarias piezas de repuesto y efectúan las reparaciones que requieren la rotativa y demás máquinas.

La inauguración efectuada el 8 de Julio de los nuevos talleres de "La Prensa", constituye el fruto de varios años de planes y proyectos de su director - propietario Don Ezequiel P. Paz, bajo cuya prolongada dirección "La Prensa" ha llevado a cabo sus principales adelantos. Y, como augurio del porvenir, los dos espaciosos salones del subsuelo y piso bajo, donde ha sido levantada la nueva rotativa, disponen de espacio suficiente para otras dos líneas similares de máquinas, de 21 unidades cada una.

Tornase Sangrienta la Campaña Electoral

SAN JUAN, Julio 15. — En diferentes puntos de la Provincia se han producido varios hechos de sangre.

En Pocitos estaban reunidas en un Comité Bloquista 30 personas y se produjo un tiroteo. Se ignora si hay heridos.

En Desamparados un agente de policía mató a balazos a Andrés Vega por haber intentado fugarse luego de producirse un tiroteo.

En Albardón elementos bloquistas y demócratas nacionales se cambiaron más de 50 balazos, muriendo los bloquistas Juan Pablo Guerra. También resultó herido el bloquista Elías Montagna.

La policía de esta ciudad ha enviado comisiones para los lugares mencionados a fin de que colaboren con las policías de la campaña.

HAY 30 DETENIDOS

SAN JUAN, Julio 15. — Los hechos sangrientos son atribuidos a que está cercana la fecha de realización de los comicios. Se sabe que en el tiroteo de Albardón resultó herido de gravedad Gregorio Brizuela del partido bloquista.

En Desamparados la policía ha detenido a treinta personas en averiguación de lo ocurrido.

El Interventor ha comunicado a los Presidentes de los diferentes partidos políticos que ellos son responsables de los hechos que se cometan en contra del decreto que fija norma a los partidos políticos.

LA DEMOSTRACION AL PORTUARIO DE PETRE

Alcanzó lucidas proporciones el homenaje tributado al señor De Petre, por sus compañeros, llevado a efecto anteanoche en uno de los bares de esta ciudad.

El señor De Petre, viejo obrero de nuestro puerto, en virtud de su laboriosidad y hombría de bien logró, con el transcurso de los años, acreditarse ante sus superiores y compañeros de trabajo. Para éstos, fué siempre el amigo leal, consecuente y respetuoso. Desde el cargo de capataz que desempeñaba últimamente, fué, para con sus subalternos el camarada que con una noción superior de sus funciones en ningún momento dejó de dar la mano a los que servían bajo sus órdenes.

Por todas estas condiciones sus compañeros y amigos, en el acto realizado le obsequiaron con un artístico pergamino que lleva la firma de trescientos portuarios y un valioso reloj de oro.

Asistieron a la demostración que referimos, las siguientes personas:

Fernando Ros Mora, José M. Villanueva, Juan Cánaves, José Cano, R. Leguizamón, N. Serafino, Alejandro M. Ciroci, Guillermo Herroborg, Américo Erbetta, Luis Corradi, Domingo Copes, Roberto Belotti, Santiago Hornia, V. Gimbernat, G. Mayempirch R. Mansilla, Justo Velázquez, Pedro Cappellacci, Pedro F. Miguenz, Plácido González, Julio Catellani, José Zen (76), Emilio Rozzeki, A. Dueñas, M. Iglesias, D. Cherubini, M. Fasana, A. Bassó, Y. O. Vera, J. Silvi, A. Sizzizuso, L. Layana, T. Albacciano, S. Durán, J. Santi J. Streviale, J. Palazzuoli, B. Martínez, Julio M. Gunsett, M. Leggio, M. Zapatero, P. Balaguer, R. Espinosa, R. Sanzone, J. Rojas, G. Sembus, A. Clemente, A. N. López, Y. Binelto, Angel Aguiar, J. E. Uriarte, Adolo Molina, Francisco Genero, Juan Zapatero, M. Martínez, Venancio Gálvez, Ramón Vidal, Miguel Plaza, Gastón Arteaga, Gaspar Martínez, Timoteo Martínez, M. C. Costes, Adán Gagliardi, Carlos Canteros, Agustín Canteros, V. Brocal, Leoncio Villafañe, A. Almada, Rafael Cupéste, José Cerone, A. De Andrea, Octavio Fourlin, F. Napolitano, D. Rafaniello, Basilio Durán, Gerardo Nappa, Z. Nappa, Pedro Melone, Antonio Michele, G. Cervacio, Arturo Maggioni, Antonio Guarino, Latino Luigi, Adriano Villanueva, José Puntillo, Antonio Altarracín, Antonio Alfagane Mena, Constantino Bernabé, Alfonso Rivera, Camilo Pintos, S. Campodónico, Antonio Carusso, Esteban Kolar, Ramón Cuperbil, Diego Grance, Antonio Brunelli, Francisco Montpellier, Cecilio Cergueti, José E. Sobquini Carlos Lisal, Severo Gallardo, Eliseo Cristóbal, Luis Suárez, Angel Mancini, José M. Flores, N. Acosta, N. Galván, J. Caffaratto, Atilio Martenelli, Virgilio Martinelli, José Martínez, V. Chabrillá, José Muniello, R. López, D. Damiani, J. López Iglesias, Reyes Delgado, Santiago Bailes, S. Juárez, Atilio Tomiaranti, D. Gaitán, Mateo Antich, tto, B. Guardia, J. Trulla, J. Da M. Peralta, R. Ramírez, S. De Alesandro, H. Volpatti, C. Mesa, Pedro Mendoza, José Zanboni, Manuel Elías, Ramón Cañete, F. Cárnovale, A. Andreta, José Roca, Ramón Aballay, Juan Nitri, J. A. Gómez, R. E. Méndez, Domingo Copes, R. Bilbao, Elías Bertoni, P. del Castillo, Julio Titarelli, Riovit, D. Fasari, Florentino Hevia, J. Bogliolo, T. Romero, Víctor Ebenegor, G. Marinaro, A. Alonso, Ricardo Mendoza, E. Grilli, A. Panetta, S. Tosi, J. Palacio, J. Ocampo, D. García, P. Ginesel, L. Santillán, Juan T. Merlo, Mario Greno, Tomás De Feo, G. Gentina, R. Descalzo, J. Cámara, Ramón Méndez, J. Herrera, E. Alvarez, Juan Parona, Vicente Gulletti, Cayetano Carusso, Liscio Segado, David Tonutti, José Segade, Anselmo Viudes, Ch. Pereyra, Rogelio Martínez, Ernesto Solberg, P. Seitia, F. Pagano, Luis R. Gigantea, José Rey, D. Adolia, José S. Culasso, E. Jurajuria Luis J. Casanovas, V. Gramajo, A. García, F. Aguiar, F. Riestra, J. E. Vera Candioti, F. Marseco, V. Ayala Barrios, José Farías, José Molua, Antonio V. Feu, Bernardo Angelini, Carlos Nanni, Martín Gunsett, Alfredo Cappellacci, Antonio Chopenko, Pedro Gerotich.